

2189 - Bien del Estado - Donación

Autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Corrientes el inmueble ubicado en la calle La Rioja 656 de nuestra ciudad con cargo de construir su local propio.

Fecha de Sanción: 30/11/1960

Fecha Promulgación: 14/12/1960

Fecha P.B. Oficial: 30/01/1961

Estado de la Ley:

Veto:

2189 - Jubilaciones y Pensiones - Asociación y Centro

Autoriza al Poder Ejecutivo a donar un inmueble al Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia.

Fecha de Sanción: 30/11/1960

Fecha Promulgación: 14/12/1960

Fecha P.B. Oficial: 30/01/1961

Estado de la Ley:

Veto: